



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

SECRETARÍA AUXILIAR DE SERVICIOS PARA LA SALUD INTEGRAL  
DIVISIÓN DE SALUD FAMILIAR E INFANTIL  
DEPARTAMENTO DE SALUD

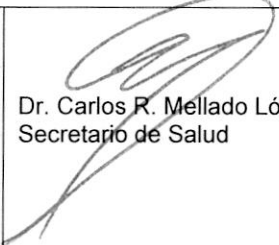
46308

A-2024-9192  
SENADO DE PUERTO RICO  
OFICINA DEL SECRETARIO

*ma*

29 ABR 2024 PM 4:44

## HOJA DE TRÁMITE

<b>A:</b>	Hon. José L. Dalmau Santiago Presidente del Senado El Capitolio PO Box 9023431 San Juan, PR 00902-341	<b>DE:</b>	 Dr. Carlos R. Mellado López Secretario de Salud
<b>P/C;</b>		<b>FECHA:</b>	18 de abril de 2024
<b>ASUNTO</b>	INFORME SOBRE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN CON TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO		
Para su firma.  Gracias.			
Recibido por:		Fecha:	

P.O. Box 70184, San Juan, PR 00936-8184 • Tel. (787) 765-2929 • [www.salud.pr.gov](http://www.salud.pr.gov)

RECIBIDO ABR26'24PM 3:24

PRESIDENCIA DEL SENADO



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud

18 de abril 2024

Hon. José L. Dalmau Santiago  
Presidente del Senado de Puerto Rico  
El Capitolio  
PO Box 9023431  
San Juan, PR 00902-3431

RECIBIDO ABR26'24PM3:24  
PRESIDENCIA DEL SENADO


SENADO DE PUERTO RICO  
OFICINA DEL SECRETARIO *mu*  
29 ABR 2024 PM4:43

Estimado Señor Presidente:

En cumplimiento con lo establecido por la Ley Número 220 del 4 de septiembre de 2012, la Ley para el Bienestar, Integración y Desarrollo de las Personas con Autismo, conocida como Ley "BIDA", le rindo el informe sobre los servicios a la población con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA). El énfasis durante el pasado año 2023 fue la reanudación de los servicios a la población con autismo de manera presencial siguiendo las guías y protocolos establecidos, la distribución de la Guía para las intervenciones basadas en evidencia para niños y jóvenes con trastornos del espectro del autismo y la preparación de una propuesta para solicitar fondos a los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades para establecer la Red para la Vigilancia de Autismo y Desórdenes del Desarrollo en Puerto Rico (*"Enhancing Public Health Surveillance of Autism Spectrum Disorders through the Autism and Developmental Disabilities Monitoring (ADDM) Network"*).

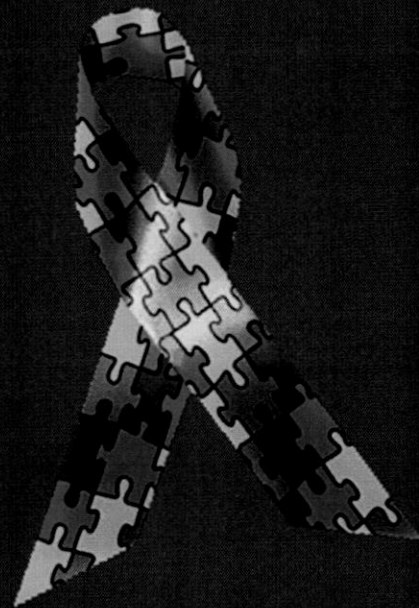
Respetuosamente sometido, continuo a la disposición del honorable cuerpo legislativo para proveer cualquier otra información que entienda pertinente.

Cordialmente,

  
Carlos R. Mellado López, MD  
Secretario de Salud

2024

# INFORME SOBRE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN CON TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO – Ley para el Bienestar, Integración y Desarrollo de las Personas con Autismo



Departamento de Salud  
División Niños con Necesidades Médicas Especiales

